

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25111 MADRID

Doña M. PILAR GONZÁLEZ-ELIPE ROSALES, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 78 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 2184/2016, se sigue a instancia de doña Rosa María Arbona Avilés, expediente para la declaración de fallecimiento de doña María Aurora Arbona Avilés, quien se ausentó de su último domicilio, no teniéndose noticias de ella desde el mes de septiembre de 1987, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias de la desaparecida puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Madrid, 20 de febrero de 2017.- La Letrada de la Admón de Justicia.

ID: A170027275-1